



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 3 de marzo de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicación, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Pedro Oscar Pesatti, María Ester Bethencourt, Renzo Tamburrini, Carlos Gustavo Peralta, Ademar Rodríguez, Martín Ignacio Soria, Carlos Alberto Tgmoszka, Silvina Larraburu.

En relación a la pauta publicitaria realizada durante el año 2010 y 2011:

1. Informe el nombre y monto del total de campañas, spot´s, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el año 2010 desde la Secretaría de Comunicación a su cargo, en el medio "Agencia Digital de Noticias (ADN)". Asimismo, remita fotocopias de la totalidad de las "órdenes de publicidad" emitidas desde la Secretaría de Medios a su cargo, respecto del total de las contrataciones por espacios publicitarios celebrados durante el año 2010 con dicho medio.
2. Informe el nombre y monto del total de campañas, spot´s, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el período 2011 desde la Secretaría de Comunicación a su cargo, en el medio "Agencia Digital de Noticias (ADN)". Asimismo, remita fotocopias de la totalidad de las "órdenes de publicidad" emitidas desde la Secretaría de Medios a su cargo, respecto del total de las contrataciones por espacios publicitarios celebrados durante el año 2011 con dicho medio.
3. Informe el nombre y monto del total de campañas, spot´s, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el año 2010, desde los distintos Organismos del Estado, Empresas del Estado -e intervenidas por éste-, sociedades con mayoría



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

accionaria estatal, Entes Autárquicos y Organismos Descentralizados -artículo 1° decreto n° 750/93-, y todo aquel otro legalmente autorizado a publicitar, en el medio "Agencia Digital de Noticias (ADN)". Especifique respectivamente el número de Expediente -carátula-, número de orden de publicidad y monto pautado por el cual se hubieran emitido cada una de las mismas.

4. Informe el nombre y monto del total de campañas, spot´s, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el año 2011, desde los distintos Organismos del Estado, Empresas del Estado -e intervenidas por éste-, Sociedades con mayoría accionaria estatal, Entes Autárquicos y Organismos Descentralizados -artículo 1° decreto n° 750/93-, y todo aquel otro legalmente autorizado a publicitar, en el medio "Agencia Digital de Noticias (ADN)". Especifique respectivamente el número de Expediente -carátula-, número de orden de publicidad y monto pautado por el cual se hubieran emitido cada una de las mismas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicación, a pedido de los señores legisladores Pedro Oscar PESATTI, María Ester BETHENCOURT, Renzo TAMBURRINI, Carlos Gustavo PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Martín Ignacio SORIA, Carlos Alberto TGMOSZKA y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la pauta publicitaria realizada durante el año 2010 y lo que va de 2011, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. El nombre y monto del total de campañas, spot's, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el año 2010 y lo que va de 2011, desde la Secretaría de Comunicación a su cargo, en el medio "Agencia Digital de Noticias (ADN)". Asimismo, remita fotocopias de la totalidad de las "órdenes de publicidad" emitidas desde esa secretaría, respecto del total de las contrataciones por espacios publicitarios celebrados durante el año 2010 y lo que va de 2011 con dicho medio.
2. El nombre y monto del total de campañas, spot's, piezas publicitarias y/o comunicacionales desarrolladas durante el año 2010 y lo que va de 2011, desde los distintos organismos del Estado, empresas del Estado -e intervenidas por éste- sociedades con mayoría accionaria estatal, entes autárquicos y organismos descentralizados -artículo 1° decreto n° 750/93- y todo aquel otro legalmente autorizado a publicitar en el medio "Agencia Digital de Noticias (ADN)". Especifique respectivamente el número de expediente -carátula- número de orden de publicidad y monto pautado por el cual se hubiera emitido cada una de las mismas.

VIEDMA, 11 de marzo de 2011.